

# 2014

## Informe de Desempeño de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - CORPAC



Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....                         | <b>4</b>  |
| <b>I. ÁMBITO DE OPERACIÓN DE CORPAC</b> .....          | <b>6</b>  |
| <b>II. SERVICIOS PRESTADOS</b> .....                   | <b>8</b>  |
| II.1 SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN .....                 | 8         |
| II.2 SERVICIOS AEROPORTUARIOS .....                    | 8         |
| <b>III. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO</b> .....                | <b>9</b>  |
| III.1 MOVIMIENTO AEROPORTUARIO.....                    | 9         |
| III.2 TRÁFICO DE AERONAVES .....                       | 9         |
| III.3 TRÁFICO DE PASAJEROS.....                        | 13        |
| III.4 TRÁFICO DE CARGA .....                           | 15        |
| <b>IV. REGULACIÓN TARIFARIA</b> .....                  | <b>18</b> |
| IV.1 TARIFAS MÁXIMAS .....                             | 18        |
| IV.2 CARGOS DE ACCESO.....                             | 20        |
| <b>V. ASPECTOS COMERCIALES</b> .....                   | <b>22</b> |
| V.1 INDICADORES COMERCIALES .....                      | 22        |
| V.2 TARIFAS COMERCIALES.....                           | 23        |
| <b>VI. INVERSIONES</b> .....                           | <b>24</b> |
| <b>VII. RESULTADOS FINANCIEROS</b> .....               | <b>26</b> |
| <b>VIII. APORTE POR REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN</b> ..... | <b>30</b> |

## Cuadros

|  |    |
|--|----|
| Cuadro N° 1 Tráfico en los aeropuertos administrados por CORPAC y su participación en la Red Aeroportuaria Nacional, 2014..... | 9  |
| Cuadro N° 2 Variación anual del tráfico de aeronaves por aeropuerto, según tipo de vuelo.....                                  | 12 |
| Cuadro N° 3 Variación anual del tráfico de pasajeros por aeropuerto, según tipo de vuelo.....                                  | 14 |
| Cuadro N° 4 Variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, según tipo de vuelo.....                                      | 17 |
| Cuadro N° 5 Clasificación de aeropuertos en función del tráfico de pasajeros.....  | 18 |
| Cuadro N° 6 Tarifas máximas por los servicios de Aeronavegación, Aproximación y Sobrevuelo.....                                | 19 |
| Cuadro N° 7 Tarifas máximas de servicios aeroportuarios.....   | 20 |
| Cuadro N° 8 Cargos de acceso.....  | 21 |
| Cuadro N° 9 Tarifas por atención meteorológica fuera de hora para aeropuertos administrados por otros operadores.....          | 23 |
| Cuadro N° 10 Inversiones 2014 (En miles de S/.).....   | 25 |
| Cuadro N° 11 Variación anual de los ingresos operativos de CORPAC, 2013-2014.....  | 26 |
| Cuadro N° 12 Estado de Resultados Integrales.....  | 27 |
| Cuadro N° 13 Estado de Situación Financiera.....   | 28 |
| Cuadro N° 14 Ratios financieros de CORPAC.....   | 29 |

## Gráficos

|  |    |
|--|----|
| Gráfico N° 1 Tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC..... | 11 |
| Gráfico N° 2 Estructura del tráfico de aeronaves por aeropuerto, 2014.....         | 12 |
| Gráfico N° 3 Tráfico de pasajeros en los aeropuertos administrados por CORPAC..... | 13 |
| Gráfico N° 4 Estructura del tráfico de pasajeros por aeropuerto, 2014.....         | 14 |
| Gráfico N° 5 Tráfico de carga en los aeropuertos administrados por CORPAC.....     | 16 |
| Gráfico N° 6 Estructura del tráfico de carga por aeropuerto, 2014.....             | 17 |
| Gráfico N° 7 Indicadores comerciales.....  | 22 |
| Gráfico N° 8 Inversiones programadas y ejecutadas, 2011-2014.....                  | 24 |
| Gráfico N° 9 Estructura de ingresos operativos, 2014.....                          | 27 |
| Gráfico N° 10 Aporte por regulación y supervisión.....                             | 30 |

## Ilustraciones

|   |   |
|---|---|
| Ilustración N° 1: Aeropuertos administrados por CORPAC S.A..... | 7 |
|---|---|

# INFORME DE DESEMPEÑO 2014

## CORPAC

### Resumen Ejecutivo

Al cierre del año 2014, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante CORPAC) mantuvo bajo su administración **13 recintos aeroportuarios** (aeródromos y aeropuertos) a nivel nacional. Asimismo, prestó los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y control del tránsito aéreo a los **18 aeropuertos concesionados** al sector privado.

Durante el año 2014, 2,82 millones de pasajeros utilizaron la red aeroportuaria administrada por CORPAC, lo cual significó un aumento de 7,1% con relación al año anterior. No obstante, el nivel de tráfico se mantiene por debajo de los niveles registrados hasta el año 2010 como resultado de la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia. El tráfico de pasajeros en vuelos nacionales continúa siendo el de mayor proporción (99,4%), siendo el aeropuerto de Cusco el de mayor flujo de pasajeros, representando el 88,2% del tráfico total; asimismo, dicho aeropuerto atendió la totalidad de pasajeros en vuelos internacionales.

En el caso del transporte de carga, durante el año 2014 se movilizaron 2 450 toneladas, toda correspondiente a carga nacional. Este volumen significó una reducción del 5,4% con relación al año anterior. El 100% del total correspondió a carga en tráfico nacional; y, al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada (90,6%).

En cuanto al número de operaciones, en el año 2014 CORPAC registró un total de 82 444 movimientos de entrada y salida de aeronaves, lo que significó una reducción del 2,5% respecto al año anterior. El mayor número de operaciones se dio en los aeropuertos de Nasca (41,8%), Cusco (33,4%), Yurimaguas (5,8%), Mazamari (5,7%) y el 13,3% restante se concentró en los aeródromos de la red.

En cuanto a las tarifas por la prestación de sus servicios, el Consejo Directivo de OSITRAN mediante Resolución N° 045-2014-CD-OSITRAN del 01 de octubre de 2014 se pronunció con respecto a un procedimiento de revisión tarifaria para el servicio de navegación aérea en ruta (SNAR) y el servicio de aproximación y, un procedimiento de fijación tarifaria para el servicio aeronáutico de sobrevuelo, el cual había estado desregulado de desde el año 2004. Así, para el caso del servicio de Aproximación, este se incrementó en un 27,75%, SNAR nacional en un 7,61%, SNAR internacional en un 10,9%, mientras que el servicio de Sobrevuelo tuvo una reducción en su tarifa de 21,09%. Estas tarifas se fijaron por un periodo de tres años.

En el 2014, el monto de inversiones ejecutadas por CORPAC sumó cerca de S/. 39,8 millones, 61% del total de proyecciones programadas para el 2014 y mayor en 53,7% al ejecutado el año 2013. Entre las inversiones de mayor relevancia destacan las dirigidas a la modernización de la red de comunicación y a inversiones de reposición de activos.

De otro lado, los ingresos operativos de CORPAC durante el año 2014 alcanzaron los S/. 280 millones, 9,5% más que el año anterior. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por el incremento de los servicios de aeronavegación, los cuales son la principal fuente de recaudación de CORPAC (61% del total de ingresos generados en 2014).

---

Para el año 2014, los ingresos provenientes de la retribución de LAP (de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez) se incrementaron en un 6,12% pasando de S/. 86,99 a S/. 92,32 millones de soles.

Finalmente, CORPAC reportó una utilidad neta de S/. 34,8 millones, que representa un incremento respecto al año 2013 del 65%.



# INFORME DE DESEMPEÑO 2014

## CORPAC

### I. **Ámbito de operación de CORPAC**

1. La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante, CORPAC) fue creada como una empresa pública, mediante Decreto Supremo promulgado el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de propiedad exclusiva del Estado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una Sociedad Mercantil a través del Decreto Legislativo N° 999. Asimismo, CORPAC se rige por la Ley de Actividad Empresarial del Estado, por la Ley General de Sociedades y por su Estatuto Social.
2. De acuerdo a la normatividad vigente, las principales funciones de CORPAC son: i) operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo; y, ii) establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.
3. Al cierre del año 2014, CORPAC administra **13 aeródromos comerciales** a nivel nacional, incluido el Aeropuerto Internacional Tnte. Alejandro Velasco Astete de Cusco, tal como se muestra en la Ilustración N° 1. Asimismo, CORPAC brinda en los **18 aeropuertos concesionados** al sector privado (12 de la zona Nor-Oriente, 5 de la zona Sur y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima), los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y de control del tránsito aéreo, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Decreto legislativo 99, Le N° 27261 – Ley de Aeronautica Civil



## II. Servicios prestados

4. En los aeropuertos administrados por CORPAC se realizan tres categorías de actividades, ejecutadas por la entidad, como parte de sus funciones. Estos servicios pueden ser divididos en: servicios de aeronavegación, servicios aeroportuarios y servicios no aeroportuarios.

### II.1 Servicios de aeronavegación

5. También llamados “servicios lado aire”, están compuestos por los servicios de navegación aérea en ruta (SNAR) y aproximación. El SNAR considera la asistencia que se brinda a las naves durante el vuelo, tanto a aquellas que cruzan el espacio aéreo (sobrevuelo) como a aquellas en vuelo nacional o internacional que aterrizan en algún aeropuerto del país; comprende los servicios de meteorología, tránsito aéreo, información aeronáutica, y búsqueda y salvamento<sup>2</sup>. El servicio de aproximación consiste en la ayuda para el aterrizaje de las aeronaves en los aeropuertos.
6. Cabe señalar que estos servicios son prestados por CORPAC también en los aeropuertos concesionados al sector privado: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez<sup>3</sup>, el Primer Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>4</sup> y el Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>5</sup>.

### II.2 Servicios aeroportuarios

7. También llamados “servicios lado tierra”, son brindados en el recinto aeroportuario antes del despegue de una aeronave o después del aterrizaje de la misma, y comprenden tanto los servicios a la aeronave como los servicios al pasajero y a la carga. En su mayoría, estos servicios se encuentran sujetos a regulación tarifaria debido a que son actividades cuya prestación no se realiza en condiciones de competencia (efectiva o potencial).
8. Los servicios aeroportuarios son prestados por CORPAC en los aeropuertos cuya operación está a su cargo y comprenden: uso del terminal de pasajeros, aterrizaje y despegue (A/D), estacionamiento de naves, iluminación de la pista de aterrizaje, uso de puentes de embarque (provisto solo en el aeropuerto de Cusco), asistencia en tierra (rampa), uso de instalaciones de carga aérea; y, almacenamiento y despacho de combustible. Estos dos últimos servicios pueden ser prestados por CORPAC o por terceros, en cuyo caso requerirán tener acceso a las instalaciones del aeropuerto.

<sup>2</sup> Corresponde a CORPAC dar la alerta de este servicio, mientras que el resto de los procedimientos corresponden a otra organización.

<sup>3</sup> Concesionado el 14 de febrero de 2001 a favor de Lima Airport Partners (Aeropuerto de Lima).

<sup>4</sup> Concesionado el 11 de diciembre de 2006 a favor de Aeropuertos del Perú S.A. (aeropuertos de Tumbes, Piura, Talara, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Anta y Pisco).

<sup>5</sup> Concesionado el 5 de enero de 2011 a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (aeropuertos de Arequipa, Tacna, Juliaca, Ayacucho, Madre de Dios).

### III. Evolución del tráfico

#### III.1 Movimiento aeroportuario

9. Los terminales aéreos administrados por CORPAC sirven, principalmente, el mercado doméstico. En lo que respecta a movimiento de pasajeros, en el año 2014 se trasladaron 2,80 millones de pasajeros nacionales, lo que representó una participación del 15,5% del total nacional y un incremento de 7% con respecto al año anterior. En cuanto a pasajeros internacionales en vuelos directos, solo se trasladaron por los aeropuertos administrados por CORPAC un 0,3% del total de dichos pasajeros (el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez es por donde se traslada casi la totalidad de los mismos). Dicha información se presenta en el Cuadro N° 1.
10. Las operaciones de aterrizaje/despegue realizadas en los terminales de CORPAC representaron el 26,1% del total de operaciones de aterrizaje y despegue nacional realizadas en la Red Aeroportuaria.
11. En cuanto al tráfico de carga nacional, este fue de un 4,2% de la carga total. Ello obedece a que los principales aeropuertos país han sido concesionados al sector privado.

**Cuadro N° 1**  
**Tráfico en los aeropuertos administrados por CORPAC y su participación en la Red Aeroportuaria Nacional, 2014**

|                            | NACIONAL   |               | INTERNACIONAL |               |
|----------------------------|------------|---------------|---------------|---------------|
|                            | Cantidad   | Participación | Cantidad      | Participación |
| <b>PASAJEROS*</b>          |            |               |               |               |
| CORPAC                     | 2 800 583  | 15,5%         | 17 496        | 0,3%          |
| Red Aeroportuaria Nacional | 18 111 137 | 100,0%        | 5 893 536     | 100,0%        |
| <b>CARGA (TM)</b>          |            |               |               |               |
| CORPAC                     | 2 450      | 4,2%          | -             | -             |
| Red Aeroportuaria Nacional | 58 949     | 100,0%        | 272 427       | 100,0%        |
| <b>OPERACIONES</b>         |            |               |               |               |
| CORPAC                     | 81 716     | 26,1%         | 728           | 1,1%          |
| Red Aeroportuaria Nacional | 312 821    | 100,0%        | 66 434        | 100,0%        |

(\*) No incluye pasajeros en tránsito

Fuente: CORPAC, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Aeropuertos del Perú (ADP) y Lima Airport Partners

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

12. Cabe señalar que CORPAC presta los servicios de aeronavegación a las naves que despegan o aterrizan en todos los aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional, es decir, asiste al 100% de tales operaciones.

#### III.2 Tráfico de aeronaves

13. Durante el año 2014, CORPAC registró un total de 82 444 movimientos de aeronaves, entre aterrizaje y despegue (nacional e internacional) en los aeropuertos bajo su administración; lo que representó una reducción de 2,5% con respecto al año anterior. El mes con mayor nivel de tráfico fue setiembre, con 8 215 operaciones en vuelos nacionales, mientras que el de menor cantidad de operaciones fue diciembre, con 5 269, debido principalmente a la reducción de operaciones en el aeropuerto de Tingo María. Así, en promedio se registraron 6 809 vuelos

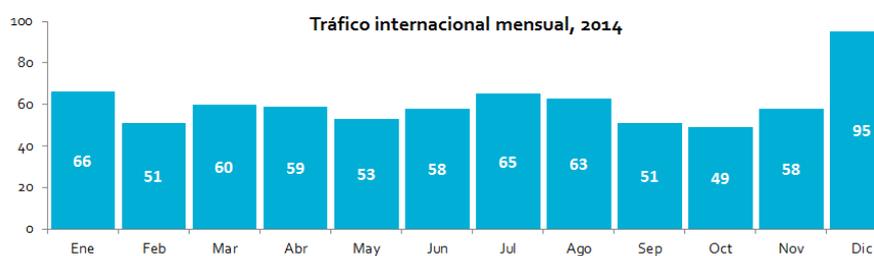
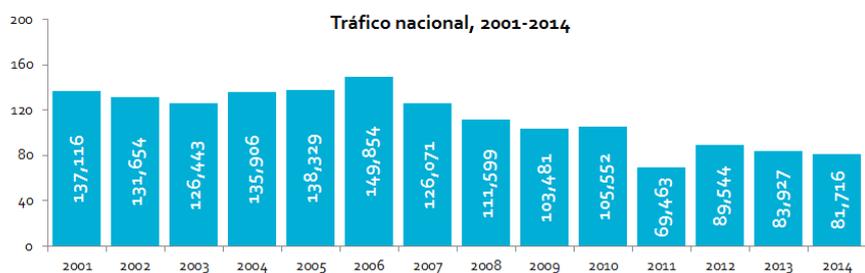
nacionales mensuales en el 2014, lo que resultó menor a los 7 047 vuelos registrados en el año 2013. En el Gráfico N° 1 se presenta la evolución del tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC. Cabe resaltar que entre los años 2006 y 2008 se hizo la transferencia a Aeropuertos del Perú del Primer Grupo de Aeropuertos<sup>6</sup> y en el 2011 se transfirió a Aeropuertos Andinos del Perú el Segundo Grupo de Aeropuertos Concesionados al sector privado<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Se transfirió la administración de los Aeropuertos de Tumbre, Piura, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Iquitos, Tarapoto, Anta, Talara, Pisco, Pucallpa y Chachapoyas.

<sup>7</sup> Se transfirió la administración de los Aeropuertos de Arequipa, Juliaca, Ayacucho, Puerto Maldonado y Tacna.

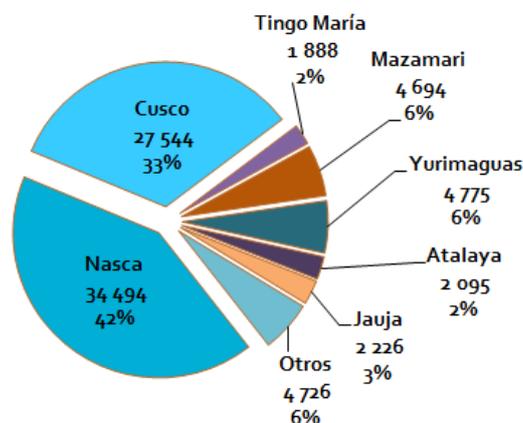
**Gráfico N° 1**  
**Tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC**  
(Operaciones)



Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos  
Fuente: CORPAC

14. Con respecto a la contribución de cada aeropuerto en el tráfico de naves durante el año 2014, el terminal de Nasca concentró el 41,8% del número total de operaciones, seguido por el aeropuerto de Cusco, cuyo tráfico representó el 33,4% del total, y por el de Yurimaguas (5,8%) y Mazamari (5,7%) . Los demás aeropuertos/aeródromos tuvieron participaciones inferiores al 5% cada uno, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 2**  
**Estructura del tráfico de aeronaves por aeropuerto, 2014**



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

15. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2014 el número de operaciones en el terminal de Nasca se redujo un 1,3% con relación al año anterior; caso contrario al aeropuerto de Cusco que registró un aumento de 1,7% en el tráfico nacional, y un incremento de 13,9% en el tráfico internacional. Cabe resaltar que el número de operaciones en el aeropuerto de Yurimaguas, Ilo y Mazamari fueron los que mayor incremento tuvieron en cuanto a operaciones nacionales, aunque su participación sigue siendo baja dentro del total. En el Cuadro N° 2 se presenta la variación anual del tráfico de naves en los aeropuertos bajo administración de CORPAC.

**Cuadro N° 2**  
**Variación anual del tráfico de aeronaves por aeropuerto, según tipo de vuelo**

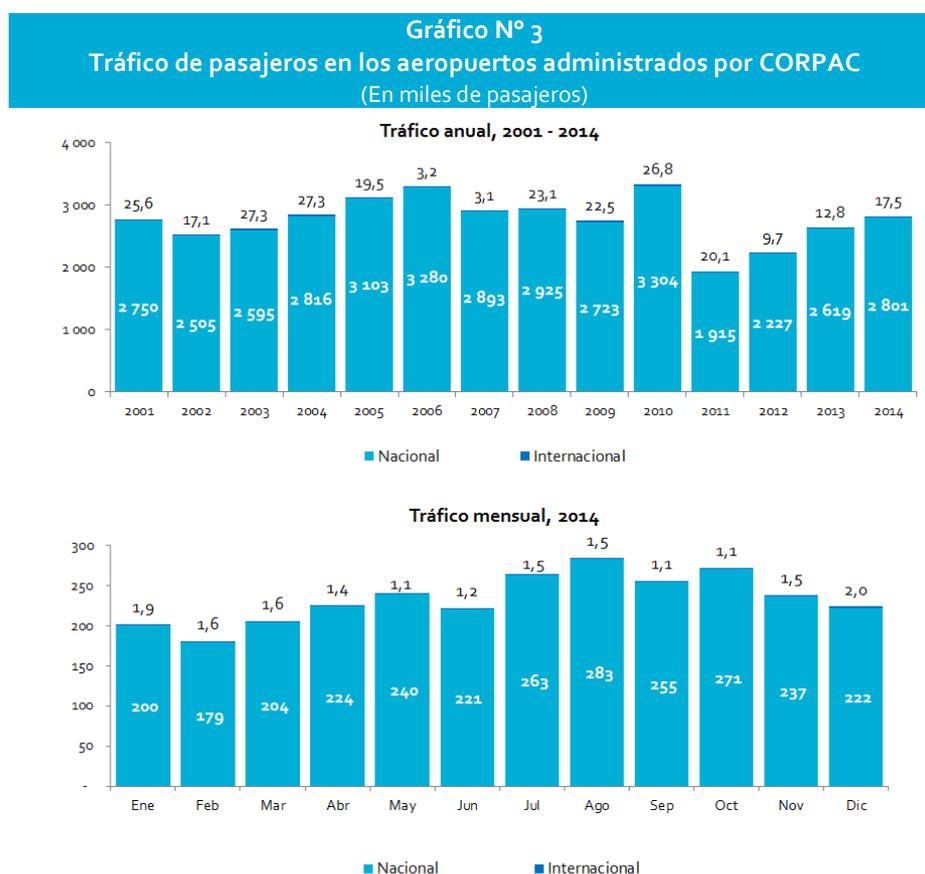
| AEROPUERTO      | Nacional      |               |               |              | Internacional |            |           |              |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|------------|-----------|--------------|
|                 | 2013          | 2014          | Flujo         | Variación    | 2013          | 2014       | Flujo     | Variación    |
| Nasca           | 34 944        | 34 494        | -450          | -1,3%        | -             | -          | -         | -            |
| Cusco           | 26 357        | 26 816        | 459           | 1,7%         | 639           | 728        | 89        | 13,9%        |
| Tingo María     | 8 162         | 1 888         | -6 274        | -76,9%       | -             | -          | -         | -            |
| Mazamari        | 3 176         | 4 694         | 1 518         | 47,8%        | -             | -          | -         | -            |
| Atalaya         | 2 109         | 2 095         | -14           | -0,7%        | -             | -          | -         | -            |
| Yurimaguas      | 3 235         | 4 775         | 1 540         | 47,6%        | -             | -          | -         | -            |
| Jauja           | 2 039         | 2 226         | 187           | 9,2%         | -             | -          | -         | -            |
| Huanuco         | 1 560         | 1 749         | 189           | 12,1%        | -             | -          | -         | -            |
| Ilo             | 867           | 1 856         | 989           | 114,1%       | -             | -          | -         | -            |
| Andahuaylas     | 1 044         | 781           | -263          | -25,2%       | -             | -          | -         | -            |
| Chimbote        | 271           | 226           | -45           | -16,6%       | -             | -          | -         | -            |
| Tocache         | 20            | 58            | 38            | 190,0%       | -             | -          | -         | -            |
| Juanjui         | 91            | 20            | -71           | -78,0%       | -             | -          | -         | -            |
| Rod. De Mendoza | 52            | 36            | -16           | -30,8%       | -             | -          | -         | -            |
| Rioja           | -             | -             | -             | -            | -             | -          | -         | -            |
| Saposa          | -             | 2             | 2             | -            | -             | -          | -         | -            |
| <b>TOTAL</b>    | <b>83 927</b> | <b>81 716</b> | <b>-2 211</b> | <b>-2,6%</b> | <b>639</b>    | <b>728</b> | <b>89</b> | <b>13,9%</b> |

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

### III.3 Tráfico de pasajeros

16. Durante el año 2014, CORPAC atendió un total de 2,82 millones de pasajeros, lo que significó un incremento de 6,9% con respecto al año anterior. No obstante, a pesar de dicho incremento, el nivel de tráfico se mantiene por debajo de los niveles registrados hasta el año 2010 tal como se puede apreciar en el Gráfico N° 3. Ello responde a la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia (en los años 2006 y 2011 respectivamente) entre otros.
17. En cuanto al flujo mensual de pasajeros, al igual que en el año 2013, en el mes de agosto se tuvo la mayor cantidad de tráfico con 283 mil pasajeros movilizados, siendo el promedio mensual para el año 2014 de 233 mil pasajeros por mes.



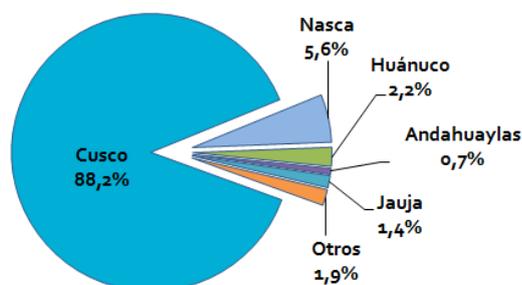
Fuente: CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

18. Asimismo, a lo largo del 2014 se observa un mayor nivel de tráfico en los meses de julio a octubre. Esto se explica, en gran medida, por las fiestas de medio año y que octubre tiende a ser utilizado principalmente para vacaciones y viajes escolares. Cabe señalar que casi el 100% del tráfico de pasajeros corresponde a vuelos nacionales.
19. En cuanto a la importancia relativa de los aeropuertos administrados por CORPAC, el aeropuerto de Cusco concentró el 88,2% del flujo total de pasajeros en el año 2014, al recibir cerca de 2,48 millones de personas, y atender además la totalidad de los pasajeros en vuelos internacionales. Le sigue en importancia el aeropuerto de Nasca, que registró el 5,6% del tráfico

total de CORPAC. En tanto, los demás aeropuertos/ aeródromos representaron un 6,2% del tráfico. En el Gráfico N° 4 se muestra la estructura de pasajeros por aeropuerto para el año 2014.

**Gráfico N° 4**  
**Estructura del tráfico de pasajeros por aeropuerto,**  
**2014**

Total: 2,81 millones de pasajeros



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

20. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2014 el tráfico nacional de pasajeros en el aeropuerto de Cusco se incrementó en 7,6% con relación al año anterior, mientras que el flujo de pasajeros en vuelos internacionales se incrementó en un 36%. Cabe resaltar el importante crecimiento de los aeropuertos de Jauja, Yurimaguas, Huánuco y Tingo María. En el caso de Andahuaylas, la menor cantidad de tráfico de pasajeros se debe a la reducción de frecuencias hacia esa ciudad.

**Cuadro N° 3**  
**Variación anual del tráfico de pasajeros por aeropuerto, según**  
**tipo de vuelo**

| AEROPUERTO      | NACIONAL         |                  |             | INTERNACIONAL |               |            |
|-----------------|------------------|------------------|-------------|---------------|---------------|------------|
|                 | 2013             | 2014             | Variación   | 2013          | 2014          | Variación  |
| Cusco           | 2 295 276        | 2 469 363        | 7,6%        | 12 834        | 17 496        | 36%        |
| Nazca           | 167 053          | 157 231          | -6%         | -             | -             | -          |
| Huanuco         | 55 180           | 62 461           | 13%         | -             | -             | -          |
| Andahuaylas     | 31 040           | 19 390           | -38%        | -             | -             | -          |
| Jauja           | 29 828           | 39 360           | 32%         | -             | -             | -          |
| Atalaya         | 13 847           | 13 100           | -5%         | -             | -             | -          |
| Yurimaguas      | 10 016           | 16 643           | 66%         | -             | -             | -          |
| Tingo Maria     | 16 352           | 21 162           | 29%         | -             | -             | -          |
| Chimbote        | 374              | 1 068            | 186%        | -             | -             | -          |
| Ilo             | 241              | 231              | -4%         | -             | -             | -          |
| Mazamari        | 28               | 178              | 536%        | -             | -             | -          |
| Rod. De Mendoza | 135              | 382              | 183%        | -             | -             | -          |
| Juanjui         | 80               | -                | -100%       | -             | -             | -          |
| Rioja           | -                | -                | -           | -             | -             | -          |
| Tocache         | 43               | 4                | -91%        | -             | -             | -          |
| Saposoa         | -                | 10               | -           | -             | -             | -          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>2 619 493</b> | <b>2 800 583</b> | <b>6,9%</b> | <b>12 834</b> | <b>17 496</b> | <b>36%</b> |

Fuente: CORPAC

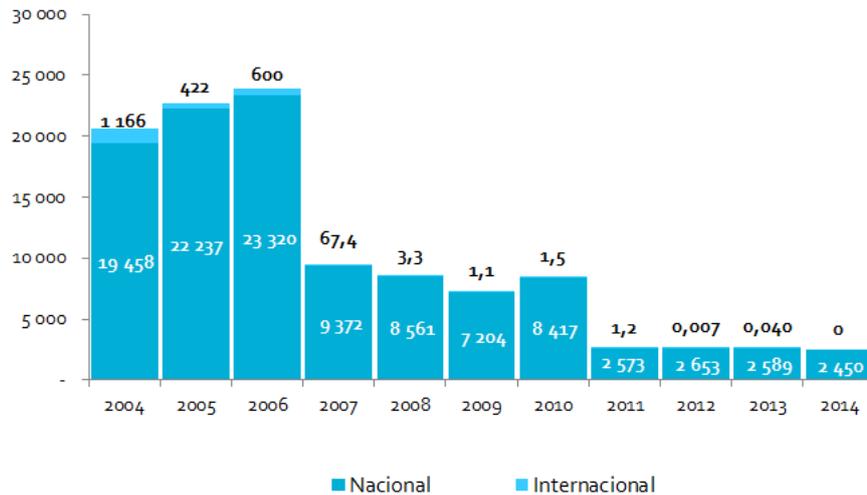
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

### III.4 Tráfico de carga

21. Durante el 2014, el volumen total de carga nacional movilizada a través de los aeropuertos administrados por CORPAC alcanzó las 2 450 363 toneladas (4,2% del total de carga movilizada a nivel nacional), reflejando una reducción de 5,4% con respecto al año anterior (ver Gráfico N° 5). Cabe señalar que el total de carga correspondió al tráfico nacional. El mes con mayor tránsito de carga fue octubre, con 224 243 toneladas, seguido por el mes de mayo con casi 220 695 toneladas.
22. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del tráfico de carga entre los años 2004-2014. Como se puede apreciar, se aprecia una caída importante del tráfico de carga, debido principalmente a la concesión del primer y segundo grupo de aeropuertos en los años 2006 y 2011.
23. Para los años 2012 y 2013, la carga internacional en los aeropuertos administrados por Corpac fue de solo 7 y 40 TM. respectivamente, no registrándose para el año 2014 tráfico de carga internacional.

**Gráfico N° 5**  
**Tráfico de carga en los aeropuertos administrados por CORPAC**  
 (En miles de toneladas)

**Tráfico anual, 2004 - 2014**



**Tráfico mensual, 2014**



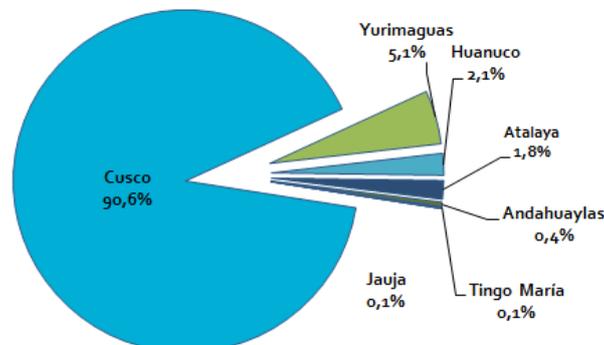
Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

24. Al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada durante el año 2014 con 2,45 millones de toneladas (90,6% de carga total), correspondiendo el 72,5% a carga desembarcada (ver Gráfico N° 6)

**Gráfico N° 6**  
**Estructura del tráfico de carga por aeropuerto, 2014**  
**(Porcentaje)**

**Total: 2,45 millones de toneladas**



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

25. En cuanto a la variación anual del tráfico, en el aeropuerto del Cusco el volumen movilizado a nivel nacional se redujo en 5,6% con relación al año anterior (en el 2013 el volumen de carga tuvo una reducción del 2,4% con respecto al 2012). El aeropuerto de Yurimaguas registró el segundo mayor tráfico con 124 mil toneladas anuales, lo que equivale al 5,1% de la carga movilizada (ver Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4**  
**Variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, según tipo de vuelo**  
**(En toneladas)**

| AEROPUERTO   | NACIONAL         |                  |              | INTERNACIONAL |          |                |
|--------------|------------------|------------------|--------------|---------------|----------|----------------|
|              | 2013             | 2014             | Variación    | 2013          | 2014     | Variación      |
| Cusco        | 2 352 243        | 2 219 583        | -5,6%        | 40            | -        | -100%          |
| Yurimaguas   | 77 677           | 124 344          | 60,1%        | -             | -        | -              |
| Huanuco      | 36 389           | 50 538           | 38,9%        | -             | -        | -              |
| Atalaya      | 82 847           | 43 097           | -48,0%       | -             | -        | -              |
| Andahuaylas  | 24 721           | 9 712            | -60,7%       | -             | -        | -              |
| Tingo María  | 5 235            | 1 440            | -72,5%       | -             | -        | -              |
| Jauja        | 9 489            | 1 520            | -84,0%       | -             | -        | -              |
| Mazamari     | 250              | 60               | -76,0%       | -             | -        | -              |
| Chimbote     | 205              | -                | -            | -             | -        | -              |
| Juanjui      | 1                | -                | -            | -             | -        | -              |
| <b>TOTAL</b> | <b>2 589 057</b> | <b>2 450 294</b> | <b>-5,4%</b> | <b>40,00</b>  | <b>-</b> | <b>-100,0%</b> |

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## IV. Regulación tarifaria

### IV.1 Tarifas máximas

26. En 2004, OSITRAN estableció seis unidades de negocio (UN) en la estructura de tarifas máximas de los servicios prestados por CORPAC. La primera UN está conformada por los servicios de aeronavegación, los cuales constituyen una operación independiente a la de la red aeroportuaria. Las otras cinco unidades de negocio, constituidas por grupos de aeropuertos, fueron determinadas sobre la base del tráfico anual de pasajeros registrado en los últimos dos años, tal como se muestra en el Cuadro N° 5.<sup>8</sup>

| Cuadro N° 5<br>Clasificación de aeropuertos en función del tráfico de pasajeros |                          |                                    |
|---|--------------------------|------------------------------------|
| GRUPO   | PASAJEROS ANUALES        | AEROPUERTO                         |
| Grupo I   | Más de 500 000           | Cusco                              |
| Grupo III   | Más de 100 000 a 250 000 | Nasca                              |
| Grupos V  | Hasta 100 000            | Otros aeropuertos no concesionados |

Fuente: Resolución N° 015-2004-CD/OSITRAN y Tarifario CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

27. En el año 2014, se desarrolló el proceso de revisión tarifaria para los servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el de aproximación, así como la fijación tarifaria del servicio de sobrevuelo, el cual se encontraba desregulado. Cabe señalar que dichas tarifas no habían sido revisadas ni actualizadas desde el año 2004.
28. En el Cuadro N° 6 se detalla la lista de tarifas máximas establecidas para el Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el de aproximación, los cuales son prestados por CORPAC en todos los aeropuertos de la red aeroportuaria nacional (incluido los aeropuertos concesionados al sector privado). Estas tarifas se encuentran en función del Peso Máximo de Despegue (PMD) de la aeronave.

**Cuadro N° 6**  
**Tarifas máximas por los servicios de Aeronavegación, Aproximación y Sobrevuelo**

| <b>PMD</b>                    | <b>UNIDAD DE COBRO</b>   | <b>TARIFA MÁXIMA</b> |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------|
| <b>SNAR NACIONAL (en S/.)</b> |                          |                      |
| Hasta 10 TM                   | Por kilómetro            | 0,30                 |
| Más de 10 hasta 35 TM         | Por kilómetro            | 0,33                 |
| Más de 35 hasta 70 TM         | Por kilómetro            | 0,45                 |
| Más de 70 hasta 105 TM        | Por kilómetro            | 0,69                 |
| Más de 105 TM                 | Por kilómetro            | 0,89                 |
| Cobro máximo por cargo mínimo | Por uso de espacio aéreo | 5,00                 |
| <b>SNAR NACIONAL (en USD)</b> |                          |                      |
| Hasta 10 TM                   | Por kilómetro            | 0,15                 |
| Más de 10 hasta 35 TM         | Por kilómetro            | 0,17                 |
| Más de 35 hasta 70 TM         | Por kilómetro            | 0,23                 |
| Más de 70 hasta 105 TM        | Por kilómetro            | 0,34                 |
| Más de 105 TM                 | Por kilómetro            | 0,45                 |
| Cobro máximo por cargo mínimo | Por uso de espacio aéreo | 7,96                 |
| <b>APROXIMACIÓN (en S/.)</b>  |                          |                      |
| Hasta 10 TM                   | Por tonelada             | 0,80                 |
| Más de 10 hasta 35 TM         | Por tonelada             | 0,90                 |
| Más de 35 hasta 70 TM         | Por tonelada             | 1,00                 |
| Más de 70 hasta 105 TM        | Por tonelada             | 1,10                 |
| Más de 105 TM                 | Por tonelada             | 1,20                 |
| Cobro máximo por cargo mínimo | Por entrada y salida     | 2,00                 |
| <b>SOBREVUELO (en USD)</b>    |                          |                      |
| Hasta 55 TM                   |                          | 0,22                 |
| más de 55 TM hasta 115 TM     | Por kilometro recorrido  | 0,33                 |
| Mas de 115 TM hasta 200 TM    |                          | 0,65                 |
| mas de 200 TM                 |                          | 0,96                 |

Fuente: Tarifario CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

\* Tarifas aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo 042-2014-CD-OSITRAN

29. En cuanto a los servicios aeroportuarios, el Cuadro N° 7 muestra las tarifas máximas que puede cobrar CORPAC.

**Cuadro N° 7**  
**Tarifas máximas de servicios aeroportuarios**  
 (En USD , no incluye IGV)

| SERVICIO   | UNIDAD DE COBRO     | GRUPO I | GRUPO III | GRUPO V |
|--|---------------------|---------|-----------|---------|
| <b>1. Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA)</b>  |                     |         |           |         |
| TUUA Nacional  | Pasajero embarcado  | 3,60    | 2,92      | 2,92    |
| TUUA Internacional   | Pasajero embarcado  | 10,00   | 10,00     | 10,00   |
| <b>2. Aterrizaje y Despegue Internacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>1</sup></b> |                     |         |           |         |
| Hasta 10 TM  | Por operación       | 16,00   | 8,00      | 4,00    |
| Más de 10 TM hasta 35 TM   | Por tonelada        | 2,97    | 2,12      | 1,70    |
| Más de 35 TM hasta 70 TM   | Por tonelada        | 3,60    | 2,57      | 2,00    |
| Más de 70 TM hasta 105 TM  | Por tonelada        | 3,79    | 2,71      | 2,17    |
| Más de 106 TM  | Por tonelada        | 3,88    | 2,77      | 2,22    |
| <b>3. Aterrizaje y Despegue Nacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>2</sup></b>      |                     |         |           |         |
| Hasta 10 TM  | Por operación       | 8,00    | 4,00      | 2,00    |
| Más de 10 TM hasta 35 TM   | Por TM              | 1,73    | 0,86      | 0,67    |
| Más de 35 TM hasta 70 TM   | Por TM              | 2,16    | 0,90      | 0,70    |
| Más de 70 TM hasta 105 TM  | Por TM              | 2,25    | 0,94      | 0,73    |
| Más de 106 TM  | Por TM              | 2,31    | 0,96      | 0,75    |
| <b>4. Estacionamiento Internacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>  |                     |         |           |         |
| Hasta 10 TM  | Por operación       | 0,40    | 0,20      | 0,10    |
| Más de 10 TM hasta 35 TM   | Por TM              | 0,07    | 0,05      | 0,04    |
| Más de 35 TM hasta 70 TM   | Por TM              | 0,09    | 0,06      | 0,05    |
| Más de 70 TM hasta 105 TM  | Por TM              | 0,09    | 0,07      | 0,05    |
| Más de 106 TM  | Por TM              | 0,10    | 0,07      | 0,06    |
| <b>5. Estacionamiento Nacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>       |                     |         |           |         |
| Hasta 10 TM  | Por operación       | 0,20    | 0,10      | 0,05    |
| Más de 10 TM hasta 35 TM   | Por TM              | 0,04    | 0,02      | 0,02    |
| Más de 35 TM hasta 70 TM   | Por TM              | 0,05    | 0,02      | 0,02    |
| Más de 70 TM hasta 105 TM  | Por TM              | 0,06    | 0,02      | 0,02    |
| Más de 106 TM  | Por TM              | 0,06    | 0,02      | 0,02    |
| <b>6. Otros servicios</b>  |                     |         |           |         |
| Uso de instalaciones de carga aérea  | Por kilogramo       | 0,01    | 0,01      | 0,01    |
| Uso de buses   | Por vuelo           | 30,00   | -         | -       |
| Uso de puentes de embarque   | Por hora o fracción | 30,00   | -         | -       |

1/ y 2/ Aterrizaje y Despegue Nocturno: incremento de 15% sobre las tarifas diurnas.

Aterrizaje y Despegue Diurno/Nocturno o Nocturno/Diurno: incremento de 7,5% sobre las tarifas diurnas.

Vuelos de prueba o entrenamiento: 25% de las tarifas de A/D diurnas.

Fuente: Tarifario de CORPAC, 2014

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## IV.2 Cargos de acceso

30. Otro ámbito regulado por OSITRAN es el acceso por parte de usuarios intermedios a aquella infraestructura en manos de CORPAC que es considerada una facilidad esencial<sup>9</sup>. Al respecto, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 035-2006-CD/OSITRAN<sup>10</sup>, OSITRAN aprobó el Reglamento de Acceso a la Infraestructura de CORPAC, donde se definen las facilidades esenciales y se determina los siguientes servicios esenciales prestados en la infraestructura administrada por CORPAC:

<sup>9</sup> El artículo 9 del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de uso Público define el concepto de facilidad esencial: "Artículo 9 Facilidad Esencial.

Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se considera Facilidad Esencial

a aquella instalación o infraestructura de transporte de uso público o parte de ella, que cumple con las siguientes condiciones:

a) Es administrada o controlada por un único o un limitado número de Entidades Prestadoras;

b) No es eficiente ser duplicada o sustituida;

c) El acceso a ésta es indispensable para que los Usuarios Intermedios realicen las actividades necesarias para completar la cadena logística del transporte de carga o pasajeros en una relación origen - destino."

<sup>10</sup> Modificada por Resolución N° 022-2011-CD-OSITRAN, emitida el 4 de julio de 2011 y publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de julio de 2011.

- Rampa o asistencia en tierra (autoservicio / terceros);
- Abastecimiento de combustible;
- Atención de tráfico de pasajeros y equipaje; y,
- Mantenimiento de aeronaves en hangares y otras áreas para aerolíneas.

**Cuadro N° 8**  
**Cargos de acceso**  
**(En USD, no incluye IGV)**

| SERVICIO  | UNIDAD DE COBRO                         | CARGOS DE ACCESO |             |        |             |                   |
|---|---|------------------|-------------|--------|-------------|-------------------|
|   |   | Cusco            | Andahuaylas | Jauja  | Tingo maría | Demás aeropuertos |
| <b>1. Uso de counters y oficinas</b>  |   |                  |             |        |             |                   |
| Oficina   | Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción | 17,00            | 5,15        | 5,15   | 5,15        | 4,10              |
| Counter   | Mensual por unidad                      | 350,00           | 137,10      | 137,10 | 137,10      | 125,00            |
| <b>2. Uso de estaciones de línea y espacio para estacionamientos de equipo de rampa</b>                           |   |                  |             |        |             |                   |
| Estación de línea   | Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción | 7,00             | 2,47        | 2,47   | 2,47        | 1,80              |
| Espacio para equipos de rampa   | Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción | 4,00             | 2,00        | 1,02   | 1,02        | 0,50              |
| <b>3. Uso de infraestructura considerada facilidad esencial para la prestación del servicio esencial de rampa</b> |   |                  |             |        |             |                   |
| Hasta 10 TM   | Por atención                            | 2,50             | 2,00        | 2,0    | 2,00        | 2,00              |
| Más de 10 TM hasta 35 TM  | Por atención                            | 11,50            | 10,00       | 10,0   | 10,00       | 10,00             |
| Más de 35 TM hasta 70 TM  | Por atención                            | 27,50            | 21,00       | 21,0   | 21,00       | 21,00             |
| Más de 70 TM hasta 105 TM   | Por atención                            | 38,00            | 36,00       | 36,0   | 36,00       | 36,00             |
| Más de 105 TM   | Por atención                            | 56,00            | 62,00       | 62,0   | 62,00       | 62,00             |

Fuente: CORPAC

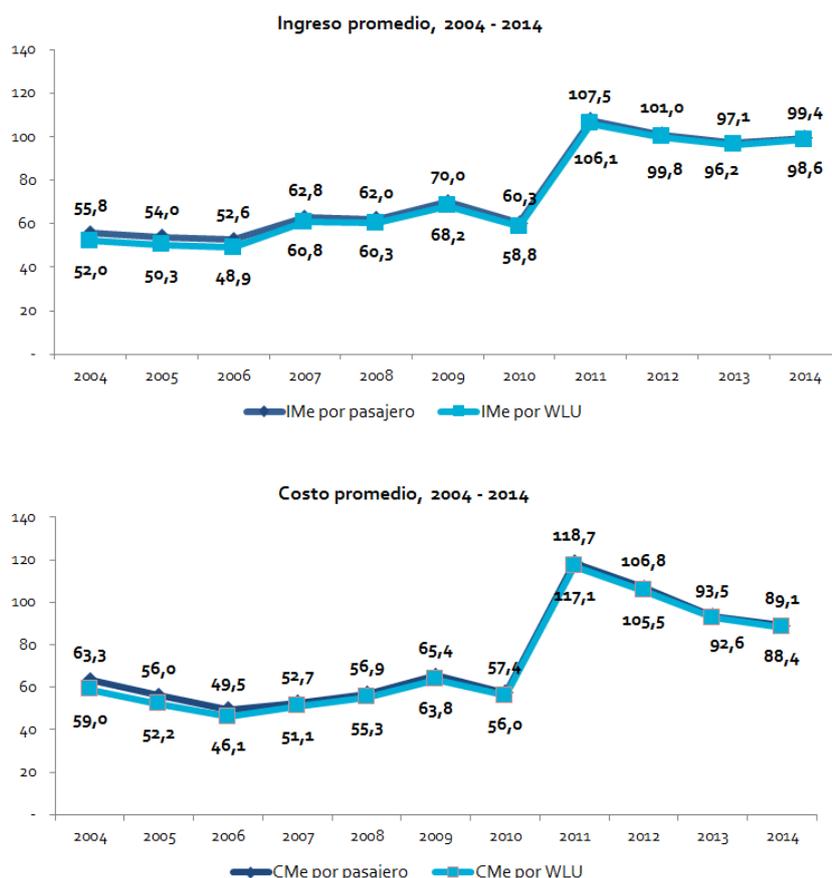
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## V. Aspectos comerciales

### V.1 Indicadores comerciales

31. Los principales ingresos de CORPAC provienen de tres fuentes: (i) servicios de aeronavegación; (ii) servicios aeroportuarios; y, (iii) retribución por concesión de aeropuerto. Este último concepto está representado por los servicios de aeronavegación prestados a Lima Airport Partners (en adelante, LAP) y TUUA internacional de acuerdo al anexo 9 del contrato de concesión de LAP, mediante el cual se retribuye a CORPAC con el 50% del servicio de Aterrizaje y Despegue y el 20% de la TUUA Internacional liquidados por LAP.
32. En el año 2014, el tráfico de pasajeros se incrementó en menor proporción que los ingresos de CORPAC (7,1% Vs. 9,6%), lo cual tuvo como resultado un crecimiento de 2,3% en el ingreso promedio por pasajero, así como un incremento de 2,45% en el ingreso promedio por WLU<sup>11</sup>, con relación al año anterior.

**Gráfico N° 7**  
**Indicadores comerciales**  
**(En Nuevos Soles)**



Fuente: EEFF auditados de CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

<sup>11</sup> Work Load Unit (WLU) es una medida de producto comúnmente usada en la industria aérea, la cual es definida como un pasajero ó 0,1 toneladas de carga (100 kg = 1 pasajero).

33. De igual manera, el costo promedio por pasajero (sin considerar los gastos financieros) en el año 2014 mostró una disminución de 4,6% con respecto al año anterior, mientras que el costo promedio por WLU se redujo en 4,5%, al pasar de S/. 92,6 en 2013 a S/. 88,4 en 2014 (ver Gráfico N° 7).

## V.2 Tarifas comerciales

34. En lo que respecta a las tarifas por atención meteorológica fuera de hora, estas no han tenido variación respecto a los años anteriores, en el Cuadro N° 9 se muestran las tarifas fuera de hora cobradas por CORPAC<sup>12</sup>.

| Cuadro N° 9<br>Tarifas por atención meteorológica fuera de hora para<br>aeropuertos administrados por otros operadores<br>(Tarifa por hora o fracción) |                   |  |
|--|-------------------|--|
| AEROPUERTO   | USD<br>(sin IGTV) | Tarifa<br>referencial* (S/.)<br>con IGTV |
| <b>Tarifas por Hora Extra</b>  |                   |  |
| Anta - Huaraz  | 17,00             | 59,98                                    |
| Chachapoyas, Cajamarca, Talara y Ayacucho  | 23,00             | 81,15                                    |
| Tumbes y Tarapoto  | 41,00             | 144,66                                   |
| Juliaca, Puerto Maldonado  | 33,00             | 116,43                                   |
| <b>Tarifas por Hora Extra día domingo**</b>  |                   |  |
| Anta - Huaraz  | 22,00             | 77,62                                    |
| Talara   | 26,00             | 91,73                                    |
| Chachapoyas  | 29,00             | 102,32                                   |

(\*) Las tarifas expresadas en Nuevos Soles tienen carácter referencial; el tipo de cambio utilizado es S/. 2,990 (diciembre-2014), que se actualizará al momento de la correspondiente facturación.

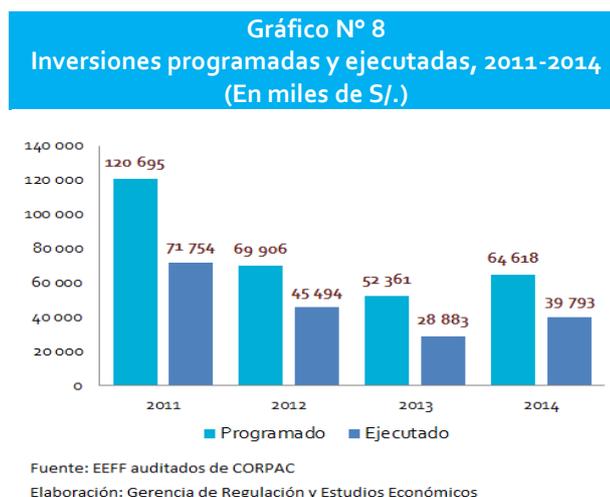
(\*\*) Aplicable solo a los aeropuertos cuyo horario normal de atención es de lunes a sábado.

Fuente: Tarifario CORPAC

<sup>12</sup> En el año 2013 se inició el procedimiento administrativo de solución de controversias ante OSITRAN, con la finalidad que los concesionarios privados Aeropuertos del Perú y Aeropuertos Andinos del Perú cancelen a CORPAC los servicios prestados por la atención fuera de hora, en virtud de los convenios suscritos con dicha empresa. Dicho procedimiento fue declarado infundado por OSITRAN, al considerarse que el contrato de Concesión no incluía transferencia de ingresos por parte de los Concesionarios a CORPAC por concepto de horas extras.

## VI. Inversiones

35. En el año 2014 el programa de inversiones consideraba proyectos de inversión por un valor de S/ 18 millones y gastos de capital no ligados a proyectos por S/ 67 millones.
36. Dentro de los proyectos de inversión se consideraba entre los principales: - Mejoramiento de la conectividad de la red de comunicaciones aeronáuticas de Corpac S.A, mejoramiento del sistema de inspección en vuelo para la calibración de las ayudas a la aeronavegación.
37. En lo que respecta a los gastos de capital no ligados a proyectos, las principales inversiones están dirigidas a reposición de equipos de comunicación, equipos de radioayudas, entre otros.
38. El presupuesto de inversiones de CORPAC registró una ejecución de S/. 39,8 millones monto superior a los S/. 28,8 millones en el año 2013. En el gráfico se puede apreciar la evolución de las inversiones entre los años 2011-2014.
39. Para el año 2014, las principales inversiones estuvieron ligadas a la implementación de equipos de radioayudas en la aeroportuaria nacional por una valor de S/. 20,1 millones de dólares.



40. Respecto a la inversión planificada por parte de CORPAC, para el año 2014 se registró un cumplimiento del 61,6% respecto de lo programado<sup>13</sup>. En el cuadro se aprecia las inversiones proyectadas y ejecutadas por CORPAC para el año 2014.

<sup>13</sup> La inversión proyectada para el año 2014 se obtuvo del documento "Plan Operativo CORPAC S.A. 2014", en la ruta: <http://www.CORPAC.gob.pe>.

**Cuadro N° 10**  
**Inversiones 2014**  
(En miles de S/.)

|                       | <b>Proyectado</b> | <b>Ejecutado</b>  | <b>% de ejecución</b> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Proyecto de Inversión | 10 406 709        | 6 171 472         | 59,3%                 |
| Gasto de Capital      | 54 211 219        | 33 621 163        | 62,0%                 |
| <b>Total</b>          | <b>64 617 928</b> | <b>39 792 635</b> | <b>61,6%</b>          |

Fuente: Evaluación Presupuestal 2014

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

## VII. Resultados financieros

41. En el año 2014, CORPAC obtuvo ingresos operativos por S/. 280,2 millones, lo que representó un incremento de 9,5% con respecto al año anterior. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el incremento de los ingresos generados por los servicios de aeronavegación, los cuales se elevaron en 10,62% con respecto al 2013. De estos, los ingresos por SNAR son los de mayor envergadura (91,2% de los ingresos por servicios aeronáuticos)<sup>14</sup>.
42. De igual forma, los ingresos aeroportuarios se elevaron en 18,3% como resultado del mayor tráfico en los terminales aéreos. Asimismo, cabe destacar que los ingresos provenientes de la retribución de LAP (que incluye transferencia por aterrizaje y despegue, así como TUUA internacional) aumentaron 6,2%, impulsados por el buen desempeño del tráfico de aeronaves y de pasajeros en el AIJCH (ver Cuadro N° 11).

| Cuadro N° 11<br>Variación anual de los ingresos operativos de CORPAC, 2013-2014<br>(En miles de S/.) |                |                |               |              |
|--|----------------|----------------|---------------|--------------|
| CONCEPTO   | 2013           | 2014           | Flujo         | Variación    |
| <b>Servicios de aeronavegación</b>   | <b>154 441</b> | <b>170 845</b> | <b>16 038</b> | <b>10,6%</b> |
| Sistema Nacional de Aeronavegación en Ruta - SNAR  | 140 912        | 155 795        | 14 256        | 10,6%        |
| Aproximación - Provincias  | 8 195          | 9 353          | 1 203         | 14,1%        |
| Aterrizaje y despegue  | 5 056          | 5 407          | 634           | 6,9%         |
| Otros ingresos aeronáuticos  | 279            | 291            | -56           | 4,4%         |
| <b>Servicios aeroportuarios</b>  | <b>14 385</b>  | <b>17 011</b>  | <b>3 015</b>  | <b>18,3%</b> |
| Tarifa Única de Uso de Aeropuerto - TUUA   | 11 963         | 13 631         | 2 329         | 13,9%        |
| Estacionamiento  | 84             | 114            | 28            | 35,7%        |
| Servicio de rampa  | 789            | 1 320          | 67            | 67,2%        |
| Atención fuera de hora - Provincias  | 320            | 651            | 280           | 103,5%       |
| Cargo acceso infraestructura   | 1 229          | 1 295          | 311           | 5,4%         |
| <b>Retribución Concesión de Aeropuerto</b>   | <b>86 989</b>  | <b>92 316</b>  | <b>10 908</b> | <b>6,1%</b>  |
| Servicios de aeronavegación (50% A/D)  | 46 033         | 48 429         | 5 557         | 5,2%         |
| Retribución LAP (20% TUUA Internacional)   | 40 865         | 43 816         | 5 371         | 7,2%         |
| Servicio de rampa - Concesión  | 92             | 71             | -20           | -22,3%       |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>  | <b>255 815</b> | <b>280 172</b> | <b>29 960</b> | <b>9,5%</b>  |

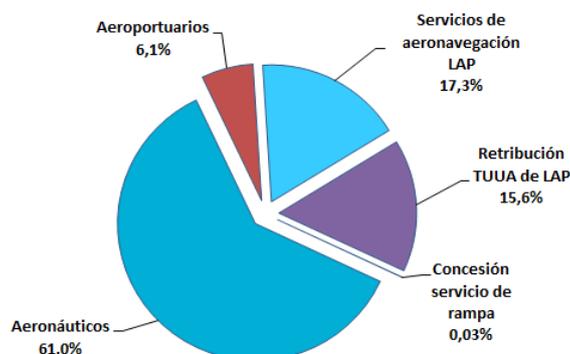
Fuente: EEFF auditados 2014 CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

43. En cuanto a la importancia relativa de las fuentes de ingresos de CORPAC, los servicios aeronáuticos constituyen la principal fuente de recaudación (más del 61% del total de ingresos operativos); le siguen en importancia las transferencias provenientes de LAP, las cuales en conjunto representaron cerca del 32,9%. Por su parte, los ingresos por servicios aeroportuarios aportaron 6,1% a los ingresos totales. En el **Gráfico N° 9** se presenta la estructura de ingresos operativos de CORPAC durante el año 2014.

<sup>14</sup> Cabe señalar que la entrega en Concesión de los aeropuertos regionales no ha afectado los ingresos por servicios de aeronavegación, debido a que estos servicios no han sido objeto de concesión y siguen siendo prestados por CORPAC.

**Gráfico N° 9**  
**Estructura de ingresos operativos, 2014**  
 (En miles de S/.)



Fuente: EEFF auditados CORPAC 2014  
 Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

44. Con respecto a los resultados del ejercicio, CORPAC reportó en 2014 una utilidad de S/. 34,8 millones, cifra 65,4% superior a la obtenida el año anterior que ascendió a S/. 21 millones de soles. Este resultado se debió al aumento de los ingresos operacionales, el cual superó el incremento de sus respectivos costos. Respecto al año 2013, los gastos de administración se redujeron en un 14,9%, con lo que se obtuvo una utilidad operacional de S/. 39,2 millones. En el Cuadro N° 12 se presenta el Estado de Resultados Integrales de CORPAC para los años 2013 y 2014.

**Cuadro N° 12**  
**Estado de Resultados Integrales**  
 (En miles de S/.)

| CONCEPTO  | 2013            | 2014            | Variación    |
|---|-----------------|-----------------|--------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                   | <b>255 815</b>  | <b>280 172</b>  | <b>9,5%</b>  |
| Ventas netas                                    | 168 825         | 187 856         | 11,3%        |
| Otros ingresos operacionales                    | 86 989          | 92 316          | 6,1%         |
| <b>Costos Operacionales</b>                     | <b>-210 959</b> | <b>-218 934</b> | <b>3,8%</b>  |
| <b>Utilidad bruta</b>                           | <b>44 856</b>   | <b>61 239</b>   | <b>36,5%</b> |
| Gastos de administración                        | -35 101         | -33 280         | -5,2%        |
| Otros ingresos                                  | 10 663          | 11 272          | 5,7%         |
| <b>Utilidad de operación</b>                    | <b>20 418</b>   | <b>39 230</b>   | <b>-</b>     |
| Ingresos financieros                            | 14 108          | 11 440          | -18,9%       |
| Gastos financieros                              | -3 759          | -470            | -87,5%       |
| <b>Utilidades antes de participaciones e IR</b> | <b>30 768</b>   | <b>50 201</b>   | <b>63,2%</b> |
| Participación de los trabajadores               | -               | -               | -            |
| Impuesto a la renta                             | -9 715          | -15 377         | -58,3%       |
| <b>Utilidad Neta del ejercicio</b>              | <b>21 053</b>   | <b>34 824</b>   | <b>-</b>     |

Fuente: EEFF auditados 2014 CORPAC  
 Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

45. CORPAC registró un activo total equivalente a S/. 906 millones, los cuales estuvieron financiados con 12,4% de pasivo y 87,6% de patrimonio. Específicamente, CORPAC mantiene

un nivel de capital (incluyendo el capital adicional) de S/. 516 millones. Asimismo, los resultados acumulados se incrementaron en S/. 20 millones respecto al 2013. En el Cuadro N° 13 se compara el Estado de Situación Financiera para los años 2013 y 2014.

| Cuadro N° 13<br>Estado de Situación Financiera<br>(En miles de S/.) |                |                |   |                |                |
|---|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| ACTIVO  | 2014           | 2013           | PASIVO Y PATRIMONIO                       | 2014           | 2013           |
| <b>Activo corriente</b>   | <b>283 418</b> | <b>257 832</b> | <b>Pasivo corriente</b>                   | <b>44 679</b>  | <b>44 099</b>  |
| Caja y bancos   | 248 645        | 225 464        | Sobregiros bancarios                      | 2              | -              |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto                                | 15 412         | 15 002         | Obligaciones financieras                  | -              | -              |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                            | 584            | 362            | Cuentas por pagar comerciales             | 10 892         | 12 690         |
| Otras cuentas por cobrar  | 9 379          | 5 437          | Otras cuentas por pagar                   | 10 687         | 8 374          |
| Existencias   | 8 954          | 8 633          | Cuentas por pagar a partes relacionadas   | 1 282          | 685            |
| Gastos pagados por anticipado                                       | 445            | 2 934          | Pasivo por impuesto a las ganancias       | 5 048          | 6 496          |
|   |                |                | Provisión por beneficios a los empleados  | 16 769         | 15 854         |
| <b>Activo no corriente</b>  | <b>622 852</b> | <b>623 754</b> | <b>Pasivo no corriente</b>                | <b>67 565</b>  | <b>67 761</b>  |
| Inmuebles, maquinarias y equipos, neto                              | 616 889        | 619 049        | Provisiones                               | 18 954         | 17 968         |
| Intangibles, neto   | 5 963          | 4 705          | Ingresos diferidos (neto)                 | -              | -              |
| Impuesto a la renta y participaciones diferidos                     |                |                | Impuesto a la renta y particip. diferidos | 48 611         | 49 793         |
|   |                |                | <b>Patrimonio</b>                         | <b>794 027</b> | <b>769 726</b> |
|   |                |                | Capital social                            | 317 290        | 317 290        |
|   |                |                | Capital social adicional                  | 198 785        | 198 724        |
|   |                |                | Excedente revaluación                     | 2 629          | 2 629          |
|   |                |                | Reservas legales                          | 4 340          | -              |
|   |                |                | Resultados acumulados                     | 270 983        | 251 083        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>906 270</b> | <b>881 586</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>     | <b>906 270</b> | <b>881 586</b> |

Fuente: EEFF auditados 2014 CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

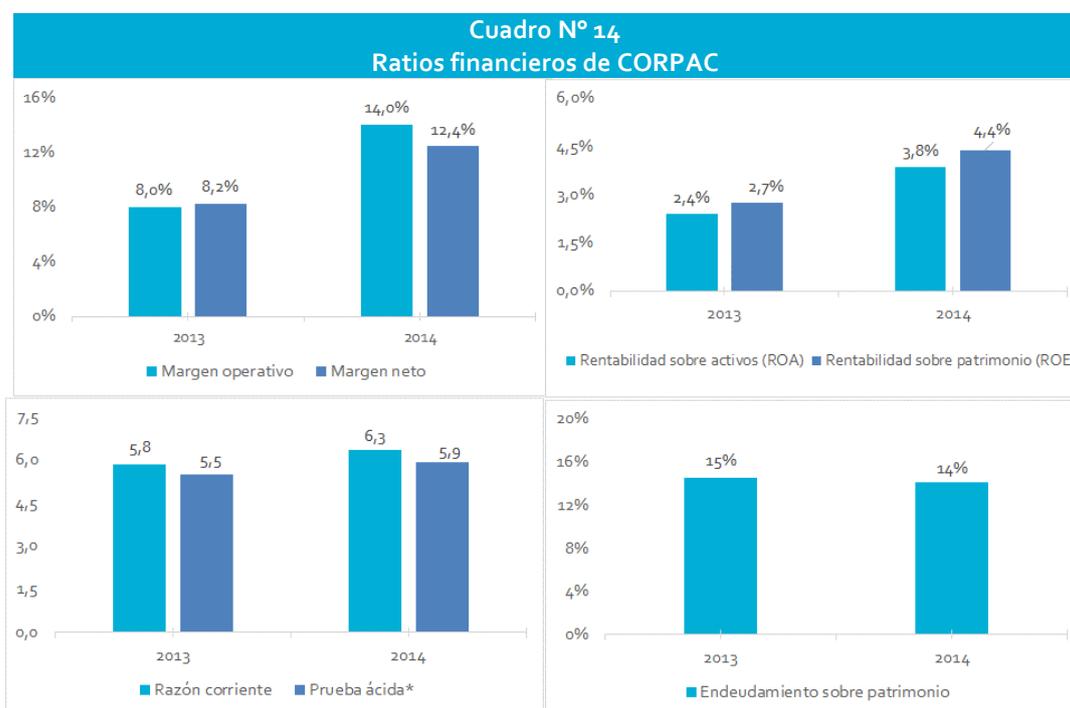
## Ratios Financieros

46. Para el 2014, la empresa presentó mejoras en sus ratios de liquidez, rentabilidad y endeudamiento en relación al año 2013.
47. Así, el ratio de liquidez corriente (activo corriente/pasivo corriente) se elevó de 5,8 veces a 6,3 veces producto del incremento de la cuenta de efectivo de la entidad. De forma similar, el ratio de prueba ácida se incrementó de 5,5 veces a 5,9 veces, encontrándose CORPAC en capacidad de cubrir sus pasivos de corto plazo con sus activos de corto plazo.
48. Así, el margen de utilidad bruta pasó de 18% en el 2013 a 21,9% en el 2014 producto del mayor incremento de los ingresos en proporción a los costos operacionales.
49. De igual manera, se evidencia un aumento de la rentabilidad en comparación a lo apreciado el año anterior. En particular, el margen de utilidad neta<sup>15</sup> refleja una ganancia equivalente al 12,4% de los ingresos obtenidos en el 2014, un 4,2% mayor que en el 2013, similar comportamiento tuvieron el ratio de utilidad bruta como el de utilidad operativa.
50. Para el ratio de utilidad operativa, este se incrementó de 8% a 14% en el 2014 al haberse adicionalmente reducido los gastos de administración en 5,2% (S/. 1,8 millones de dólares).
51. En el caso del ratio de retorno sobre el patrimonio (ROE) y el ratio de retorno sobre los activos (ROA), estos se incrementaron producto del aumento de la utilidad neta del ejercicio. Así, el

<sup>15</sup> El margen de utilidad neta se define como: Utilidad neta/ Ingresos totales.

valor del ROE se incrementó de 2,7% a 4,4%, es decir para por cada unidad monetaria de Patrimonio, la empresa generó 4,4% de ganancia.

52. Similar comportamiento tuvo el valor de ROA pasando de 2,4% a 3,8%. Es decir, la empresa por cada unidad monetaria invertida generó una ganancia de 3,8%.
53. En lo referente a los niveles de endeudamiento, la empresa cubre la mayoría de actividades del negocio con capital propio. Así, para el 2014, solo el 12,4% del total de activos fue financiado con pasivos.
54. En el Cuadro N° 14 se muestra la evolución de los ratios financieros entre el 2013 y el 2014.



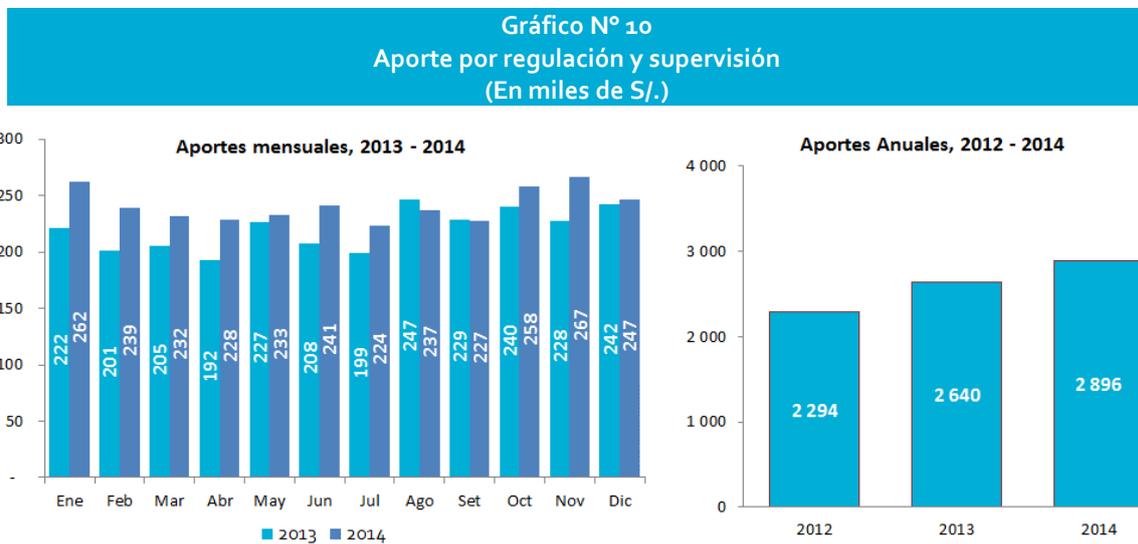
Fuente: Corpac

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

55. Con relación a los indicadores de liquidez y solvencia, se observa una mayor capacidad de pago de las deudas, tanto a corto como a largo plazo, por parte de la empresa. La razón corriente y la prueba ácida se incrementaron debido principalmente al incremento del efectivo de CORPAC; mientras que el nivel de endeudamiento se mantiene en valores cercanos a los del año 2013. Respecto a los indicadores de rentabilidad ser tiene para el año 2014 un incremento en la rentabilidad de valores, esto debido al incremento de los ingresos de CORPAC y la reducción de los gastos administrativos en el año 2014.

## VIII. Aporte por regulación y supervisión

56. En el año 2014, el pago por aporte por regulación y supervisión efectuado por CORPAC, ascendió a S/. 2,9 millones, cifra 9,7% mayor que la pagada en 2013. El mes de agosto fue el de mayor importe, tal como se muestra en el Gráfico N° 10.



Fuente: OSITRAN

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos



Calle Los Negocios 182, 5to piso, Surquillo

Teléfono: (511) 440 5115

[Info@ositran.gob.pe](mailto:Info@ositran.gob.pe)

[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

---

### CONSEJO DIRECTIVO

Patricia Benavente Donayre

César Balbuena Vela

Jorge Cárdenas Bustíos

---

### GERENCIA DE REGULACIÓN

Manuel Carrillo Barnuevo

**Gerente de Regulación y Estudios Económicos**

Ricardo Quesada Oré

**Jefe de Estudios**

**Económicos**

José Aguilar Reátegui

**Jefe de Regulación**

---

### ELABORACIÓN

Oscar Ubillús Ramírez

**Analista de Estudios Económicos**